



Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 2 pesetas.
Trimestre. 6 id.

Número suelto, 25 céntimos.
Los anuncios se insertarán al precio de 25 céntimos por línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislacion peninsular, á los veinte días de su promulgacion, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgacion el día en que termine la insercion de la ley en la *Gaceta*.

(Artículo 1.º del Código Civil vigente.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCION.

En la Contaduría de la Excelentísima Diputacion provincial de Valladolid, Palacio de la misma.

Las suscripciones y anuncios se servirán previo pago adelantado.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el Rey (q. D. g.), y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 10 de Julio de 1903.)

ADMINISTRACION CENTRAL.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA y Bellas Artes.

REAL ORDEN

En virtud de lo consultado por el Director del Museo de Reproducciones Artísticas acerca del asunto de que se hará merito; y

Considerando que á fin de que sean conocidos del público los inmensos beneficios que dicho Museo reporta á la enseñanza de las Bellas Artes y de estimular á los señores copistas que lo frecuentan, es de alta conveniencia celebrar una Exposicion de Copias en el Museo donde se custodian y exhiben los modelos clásicos objetos de tales ensayos;

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por el Director de dicho Museo, se ha servido resolver:

1.º Que se celebre en el Mu-

seo de Reproducciones Artísticas una Exposicion de copias que se inaugurará el domingo, día 18 de Octubre del presente año, y terminará el 31 del propio mes.

2.º Que se invite á los señores copistas que ordinariamente acuden al Museo, á que expongan sus trabajos en dicha Exposicion.

3.º Que los trabajos deberán estar ejecutados por cualesquiera de los procedimientos pictóricos ó escultóricos; debiendo hallarse sujetos por un tablero ó cartón los dibujos ó pinturas hechos en papel ó lienzo.

4.º Que el número de copias que cada expositor podrá presentar será ilimitado; así como que las copias figurarán junto á los respectivos modelos.

5.º Que la entrega de las copias deberá hacerse en la Secretaría del Museo, mediante resguardo, y durante los quince primeros días del mes de Octubre ya mencionado, reservándose la Direccion del Establecimiento el derecho de excluir aquellas copias que no considere propias de la Exposicion.

6.º Y que, una vez celebrada ésta, se admitan desde luego por el Director del Museo, y con destino al mismo, las copias que los interesados quieran donar á dicho Establecimiento.

De orden del Sr. Ministro lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 6

de Julio de 1903.—*Allendesalazar*.—Sr. Subsecretario de este Ministerio.

(Gaceta del 9 de Julio de 1903.)

ADMINISTRACION PROVINCIAL.

Núm. 1.069.

Cuenta justificada de jornales invertidos en las obras de reparacion que se ejecutan por administracion en el Hospital provincial, segun acuerdo de la Comision de 22 de Enero de este año.

Semana que empezó el 6 de Abril y terminó el 11,

	Pesetas.
D. Manuel de Castro, 5 días 1/2 á 2 pesetas.	11
» Julio Valle, 5 y 1/2 id. á 2 id.	11
» Félix Mancha, 5 y 1/2 id. á 2 id.	11
» Juan Cuesta, 5 y 1/2 id. á 2 id.	11
» Cipriano Diez, 5 y 1/2 id. á 1'75 id.	9'62
» Bernabé García, 5 días y 1/2 á 1'75 id.	9'62
» Esteban Ballesteros, 5 días y 1/2 á 1'75 id.	9'62
» Simon Alonso, 6 id. á 2 id.	12

	Pesetas.
D. Santos Fernandez, 6 id á id.	12
» Mauro Rodriguez, 6 id. á 2 id.	12
» Fructuoso Hernandez, 6 id. á 1'75 id.	10'50
» Feliciano Vazquez, 6 id. á 1'75 id. id.	10'50
» Tomás Galan, 6 días á 2 pesetas.	12
» Santiago Serrano, 6 id. á 2 id.	12
» Daniel Velez, un id. á 1'75 id.	1'75
Diferencia á 1'75 pesetas por cada día.	9
Importe total.	164'61

Asciende la presente cuenta de jornales á la cantidad de ciento sesenta y cuatro pesetas sesenta un céntimos.

Valladolid 11 de Abril de 1903.—P. A. El Arquitecto provincial, *Canuto Capdevila*.

Comision provincial.—Sesion del 17 de Abril de 1903.—Se aprobó esta cuenta y que pase al Sr. Gobernador para su insercion en el BOLETIN OFICIAL.—El Vicepresidente accidental, *Carlos Alvarez*.—El Secretario, *Juan Martinez Cabezas*.

Núm. 1.581.

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID.

Relacion de las facturas de recibos de cuotas del Empréstito Nacional de 175 millones de pesetas presentadas en esta oficina para su cobro en metálico, según dispone la Ley de 2 de Junio de 1885.

Presentador: D. Angel Chamorro Rodriguez.

Números de las facturas.	Plazos á que corresponden.	Sujetos á cuyo favor se expidieron.	Pueblos.	IMPORTE. Pesetas.	Números de las facturas.	Plazos á que corresponden.	Sujetos á cuyo favor se expidieron.	Pueblos.	IMPORTE. Pesetas.
201	1.º, 2.º, 3.º	D. Faustino Gonzalez	Villacid	10'26	39	1.º, 2.º, 3.º	D. Valentin Quevedo	Piña Esgueva	62'87
206	Id.	Herederos de Antonio Ginter	Id.	8'61	131	Id.	» Meliton Monroy	Medina-Campo	65'16
145	Id.	D. Sebastian Alvarez	Villacreces	4'01	123	3.º	» Marcelino Cuadri llero	Id.	94'73
53	Id.	» Florentino Escudero Herederos	Villaesper	2'83	365	1.º, 2.º, 3.º	» Domingo Velasco	Id.	4'16
183	Id.	» Saturnino Rodriguez	Villalar	28'12	121	Id.	» Mauricio Amo	Traspinedo	4'63
46	Id.	» Froilan Villan	Villalon	102'37	482	Id.	» Guzman Roman	La Seca	19'24
336	2.º y 3.º	» Cándido Santos	Id.	9'56	145	Id.	» Pedro Garrido	Renedo	4'69
808	1.º, 2.º, 3.º	» Rosendo Fernandez	Id.	16'97	163	Id.	» Manuel Moreton	Id.	26'57
188	Id.	» Dionisio de Vegas	Villalba Alcor	4'49	25	Id.	» Aniceto Gutierrez	Olmos de Esgueva.	3'58
189	Id.	» Francisco Caracciolo Bayon	Villavieja Gaton	8'20	276	Id.	» Eulogio Gonzalez	Villnueva de las Torres	6'32
312	Id.	» Doroteo Miguel	Id.	3'21	77	1.º, 2.º, 3.º	» Eladio Reguera	Campillo	10'08
342	1.º y 3.º	» Cecilio Martin Calleja	Medina Campo	22'03	79	Id.	» Bonifacio Alvarez	Mojados	17'75
				220'72					319'78
153	2.º	D. Francisco Mayor	La Union	2'41	214	1.º, 2.º, 3.º	D. Manuel Fadrique	Mojados	3'60
166	1.º, 2.º, 3.º	» Gaspar Garcia Escardo	Id.	18'89	248	Id.	» Paulino Izquierdo	Id.	2'07
11	2.º y 3.º	» Cristino Valverde	Valdunquillo	69'03	204	1.º y 3.º	» Pedro Burgoa	Langayo	15'27
24	1.º, 2.º, 3.º	» Gregorio Barbero	Id.	58'91	225	2.º y 3.º	» Leoncio Zurdo	Pozal Gallinas	2'66
81	Id.	» Baltasar Alagon	Id.	2'86	38	1.º	» Casimiro Nieto	Cistérniga	0'85
98	Id.	» Deogracias Mazas	Id.	16'89	44	Id.	» Mateo Parro	Villarmentero	8'61
153	Id.	» José Barbero	Id.	15'09	56	3.º	» Baldomero del Moral	Renedo	6'00
170	Id.	» Julian Martinez Fernandez	Id.	19'03	645	Id.	» Simon Gomez	Medina Campo	1'92
187	Id.	» Mariano Garrote	Id.	0'75	43	Id.	» Jacinto Gonzalez	Olmos de Esgueva	1'91
267	1.º	» Vicente de Bodas (Viuda)	Id.	16'72	164	1.º, 2.º, 3.º	» Pedro Rodriguez	Vega de Ruiponce	13'27
394	1.º, 2.º, 3.º	» Cayetano Barbero	Id.	26'52					56'16
144	Id.	» Eusebio Garcia	Villabarúz	25'34					
				272'44					
91	1.º, 2.º, 3.º	D. Jerónimo Salvador	Roales	1'14	114	1.º, 2.º, 3.º	D. Victoriano Cerezo	Adalia	4'84
148	Id.	» Manuel Garcia	Id.	4'97	43	1.º y 2.º	» Baldomero Alonso	Aguasal	6'56
177	Id.	» Santiago Lopez	Id.	0'95	258	1.º, 2.º, 3.º	» Roman Velasco	Alcazaren	6'51
197	Id.	» Agustin Gonzalez	Id.	4'21	63	Id.	» Felipe Gomez	Aldea de San Miguel	35'81
217	Id.	» Blas Lara	Id.	5'35	106	Id.	» Francisco Lorente Rebollo	Ataquines	1'66
242	Id.	» Esteban Santos	Id.	1'33	182	Id.	» Miguel Llorente Yagüez	Id.	3'77
279	Id.	» Herederos de Bonifacio Blanco	Id.	6'11	195	Id.	» Nicolás Llorente Yagüez	Id.	3'71
336	1.º y 2.º	» Manuel Martinez Rubio	Id.	3'56	201	Id.	» Pío Gonzalez Rebollo	Id.	37'18
341	2.º	» Mateo Rubio	Id.	0'38	645	3.º	» Francisco Muñoz Cazorla	Barcial	16'34
361	1.º, 2.º, 3.º	» Melchor Alonso	Id.	53'47	106	1.º, 2.º, 3.º	» Manuela Gonzalez Diez	Boccs	7'83
390	Id.	» Pedro Alonso	Id.	5'54	181	Id.	» Francisco Ramos	Bolaños	5'72
399	Id.	» Prudencio Martinez	Id.	15'28	194	Id.	» Pedro Escudero	Id.	6'70
				102'29					136'63
130	1.º, 2.º, 3.º	D. Lucio Zurdo	Rodilana	2'09	36	1.º, 2.º, 3.º	D. Eustasio Hierro	Boecillo	11'61
199	Id.	» Javier Calvo	San Cebrían de Mazote	23'85	53	1.º y 3.º	» Juan Perez	Id.	1'33
73	Id.	» Félix Martin	San Mignel del Arroyo	16'64	58	1.º, 2.º, 3.º	» Manuel Ruiz Carballo	Id.	1'99
64	Id.	» Andrés Martínez	Santervás	2'92	62	Id.	» Mariano Santiago	Id.	28'16
28	3.º	» Teresa Escobar, Herederos	Tamariz	13'18	130	Id.	» Francisco Martinez	Id.	19'84
111	1.º, 2.º, 3.º	» Pablo Escobar	Id.	3'90	218	Id.	» Sebastian de Castro	Cabreros	16'05
130	Id.	» Vicente Santamaria	Id.	1'58	144	Id.	» Gumersindo Hernandez	Campaspero	51'50
191	Id.	» Alejandro Garcia	Id.	5'91	150	Id.	» María Cano.	Canalejas	70'66
324	Id.	» Gregorio Garcia	Tordesillas	13'54	431	Id.	» María Barriga Herederos	Cigales	14'86
707	Id.	» Narciso Salmier	Id.	5'92	153	Id.	» Constante Hierro	Cuenca de Campos	21'68
21	Id.	» Francisco del Amo	La Union	82'68	493	Id.	» Mariano Dominguez	Id.	5'71
120	Id.	» Cayetano Alonso	Id.	11'28	54	Id.	» Rogelio Garcia Herederos	Hornillos	8'21
				183'49					251'59
					25	2.º	D. Miguel Sanchez	Moral de la Paz	109'38
					31	1.º, 2.º, 3.º	» Rosendo Barredo	Id.	67'89
					75	Id.	» Francisco Garcia Valdivieso	Id.	10'61
					84	1.º y 2.º	» Juan de la Cruz	Id.	1'20
					213	1.º, 2.º, 3.º	» Casimiro Martin Brezmes	Id.	5'70
					22	Id.	» Lucio Zurdo Hernandez	Moraleja de las Panaderas	22'55
					56	Id.	» Victoriano Nieto	Id.	16'28
					228	Id.	» Saturnino San José	Mucientes	3'83

Números de las facturas.	Numeración de los recibos.	Plazos á que corresponden.	Sujetos á cuyo favor se expedieron.	Pueblos.	IMPORTE - Pesetas.	Números de las facturas.	Numeración de los recibos.	Plazos á que corresponden.	Sujetos á cuyo favor se expedieron.	Pueblos.	IMPORTE - Pesetas.
26088	541	1.º, 2.º, 3.º	D. Esteban Juez Salcedo	Nava del Rey	3'27	26093	184	3.º	D. Braulio García	Benafarces.	2'49
	247	Id.	» Eugenio Montemayor	Olmedo	10'47		224	1.º y 2.º	» El mismo	Casasola de Arion	10'38
	647	2.º	» Hilaria Conde	Id.	0'80		316	1.º, 2.º, 3.º	» Benito Cabezon	Mota	11'93
	252	3.º	» Pedro Lopez Lopez	Fuensaldaña	8'46		347	Id.	» Pablo Gertoso	Quintanilla del Molar	4'49
					260'44		234	2.º y 3.º	» Camilo de Lara	Roales	2'18
26089	103	1.º, 2.º, 3.º	D. Agustin del Olmo	Padilla de Duero	17'73	26094	401	1.º y 2.º	» Pablo Gaitero	Id.	8'39
	79	Id.	» Alejo Fernandez	Palazuelo de Vedija	12'81		201	1.º, 2.º, 3.º	» Javier Fernandez Gonzalez	San Cebrian	15'94
	129	3.º	» Francisco García Hernandez	Id.	2'98		261	1.º y 2.º	» Esteban Rodriguez	San Roman de Hornija	3'18
	226	1.º, 2.º, 3.º	» Antolin García Lázaro	Peñafiel	5'93						90'77
	135	1.º	» Angel Cimas	Pozuelo de la Orden	2'16		216	1.º, 2.º, 3.º	D. Jacinto Cerion	Laguna	30'12
	120	1.º, 2.º, 3.º	» Francisco Sanchez Herederos	Quintanilla del Molar	4'01		225	Id.	» Leon Gervás	Id.	75'18
	221	Id.	» Justo Fermoso	Id.	2'97		15	Id.	» Diego Morales	Langayo	214'86
	285	Id.	» Mateo Alonso	Id.	33'73		11	Id.	» Cirilo Frutos	Manzanillo	63'03
	293	Id.	» Tomás Buron García	Id.	1'43		55	Id.	» Tomás Frutos	Id.	239'49
	331	Id.	» Nicolás Alonso	Id.	23'85		851	Id.	» Estanislao Tejero Casado	Peñafiel	24'06
401	1.º y 3.º	» Tomás Buron García	Id.	4'58	25	Id.	» Gumersindo Lopez	Peñaflor	66'24		
57	1.º, 2.º, 3.º	» Carmen Alonso	Ramiro	6'30	25	Id.	» El mismo	Id.	23'69		
				118'48	209	Id.	» Pío Casas y Casas	San Cebrian	8'00		
					51	Id.	» Alejandro Perez	Villardefrades	56'25		
										800'92	
26090	29	1.º, 2.º, 3.º	D. Anselmo Sobrino	Gomeznarro	4'30	26095	121	1.º, 2.º, 3.º	D. Serafin Matilla	Villafranca	4'89
	48	Id.	» Felipe Alonso	Id.	1'43		27	Id.	» Antonio Oporto	Id.	3'79
	73	1.º, 2.º, 3.º	» Pedro Martinez	Id.	17'55		55	Id.	» Francisco Barbajero (Viuda)	Id.	10'11
	100	Id.	» Silvestre Caballero	Id.	13'26		95	Id.	» Teresa Gutierrez	Id.	18'96
	99	Id.	» Leocadio Frutos	Langayo	60'92		468	Id.	» Francisco Pastor	Villafrechós	14'41
	120	Id.	» Pedro de la Fuente	Id.	47'03		191	Id.	» Julian Guerrero	Villanueva Caballeros	29'86
	128	Id.	» Santos Arenas	Langayo	72'37		175	Id.	» Juan García García	Campaspero	48'62
	155	Id.	» Valentin Marto	Id.	50'78		229	Id.	» Raimundo Diez Garcia	Id.	51'06
	127	Id.	» Alonso Hernandez	Lomoviejo	9'91		280	Id.	» Roman Lubiano	Curiel	37'47
	491	Id.	» Juan Villergas	Medina Campo	45'83		202	Id.	» Francisco Alonso	Laguna	34'83
	268	Id.	» Eleuterio Merino	Id. de Rioseco	34'11		203	Id.	» Francisco Cospedal	Id.	14'35
	437	Id.	» Pascual Garcia	Id.	7'24		211	Id.	» Jerónimo Gervás	Id.	44'65
				364'78						313'00	
26091	163	3.º	D. Juan Martín Martín	Alde San Miguel	1'79	26096	39	1.º, 2.º, 3.º	D. Balbino Criado	San Miguel del Arroyo	6'21
	109	1.º y 3.º	» Casimiro Hernando	Bahabon	3'94		46	Id.	» Clementino Velasco	Id.	11'56
	109	2.º	» El mismo	Id.	1'97		88	2.º y 3.º	» Gabino García	Id.	7'07
	110	1.º, 2.º, 3.º	» Eladio Arranz	Id.	10'88		90	1.º, 2.º, 3.º	» Hermógenes de Frutos	Id.	2'49
	198	1.º	» Rufino Garcia	Id.	0'89		97	3.º	» Juan Sanz	Id.	17'42
	198	2.º y 3.º	» El mismo	Id.	1'79		98	1.º, 2.º, 3.º	» Jorge Vela	Id.	3'83
	235	1.º, 2.º, 3.º	» Rufino García Olmo	Campaspero	21'00		99	Id.	» Juan Perez	Id.	24'81
	267	Id.	» Gregorio Hernando Hernando	Id.	6'41		143	Id.	» Pedro Frutos Velasco	Id.	4'27
	269	1.º y 2.º	» Rufino García Hernandez	Id.	1'78						77'69
	191	1.º, 2.º, 3.º	» Gregorio Hernandez	Canalejas	11'46						
152	Id.	» Fermin Asensio Casado.	Fombellida	20'44							
				82'35							
26092	53	1.º y 2.º	D. Beningno Ruiz	Castroverde de Cerrato	4'18	26097	26	1.º, 2.º, 3.º	D. Eugenio Gonzalez	Carpio	282'27
	53	3.º	» El mismo	Id.	2'09		55	Id.	» Guillermo Estevez	Id.	64'91
	263	2.º y 3.º	» Agustin Calle	Isicar	6'90		314	Id.	» Antonio Rodriguez	Id.	22'53
	297	1.º, 2.º, 3.º	» Mariano Sastre	Id.	9'20		315	Id.	» Angel Gimenez	Id.	22'53
	303	1.º y 2.º	» Nicomedes Gombeau	Id.	10'76		316	Id.	» Romualdo Rodriguez	Id.	45'36
	316	1.º, 2.º, 3.º	» Ventura Sastre	Id.	6'37		317	Id.	» Casiano Gonzalez	Id.	22'53
	180	Id.	» Gregorio Hernando	Langayo	2'87		318	Id.	» Florentino Gonzalez	Id.	22'53
	206	Id.	» Rufino Garcia	Id.	3'82		319	Id.	» Esteban Rodriguez	Id.	22'53
	20	Id.	» Luis Nieto y Nieto	Moraleja de Panaderas	46'56		320	Id.	» Nicasio Rodriguez	Id.	22'53
	57	Id.	» Atanasio Gomez	La Pedraja	16'29		322	Id.	» José Zorita	Id.	22'53
29	Id.	» Angel Sanz	San Miguel del Arroyo	5'54	323	Id.	» Juan Rodriguez	Id.	22'53		
29	Id.	» Blas Martin	Id.	7'32	324	Id.	» Julian Marcos	Id.	22'53		
				121'90						595'31	
26093	77	1.º, 2.º, 3.º	D. Matias de la Fuente Lopez	Benafarces	10'21	26098	325	1.º, 2.º, 3.º	D. Jorge Nieto	Carpio	22'53
	97	Id.	» Salvador Murcia Arniol	Id.	2'96		326	Id.	» Jorge Sanchez	Id.	22'53
	107	Id.	» Andrés Alfageme	Id.	13'66		357	Id.	» Manuel Ruiz	Id.	37'41
	184	1.º y 2.º	» Braulio García	Id.	4'96		359	Id.	» Fausto Esteban	Id.	37'44
					360	Id.	» Gervasio Jimenez	Id.	32'64		
					365	Id.	» Pedro Marcos	Id.	37'42		
					366	Id.	» Nieto Esteban	Id.	37'42		
										227'39	

(Se concluirá.)

NUM. 1.616.

Gobierno civil de la provincia de Avila.

Obras públicas.—Expropiacion.

Con esta fecha he acordado en el expediente que se instruye en este Gobierno Civil, con motivo de la ocupacion de fincas en el término municipal de San Miguel de Serrezuela, con destino á la construccion del trozo 4.º de la carretera de Cañizal á Piedrahita que se publiquen edictos en los periódicos oficiales, requiriendo á los propietarios D. Manuel Martín, residente en Ventosa de la Cuesta, D. Bienvenida Castaño, residente en Papatrigo, Don Benito García, residente en Pascualcobos; Excmo Sr. Duque de Santo Mauro y Exema. Sra. Condesa de Superunda, residentes en Madrid, para que en el término de veinte días contados desde el en que aparezca este edicto en los *Boletines y Gaceta de Madrid* designen persona que legalmente les represente en San Miguel de Serrezuela á tenor de lo dispuesto en el art. 39 del Reglamento vigente de expropiacion; entendiéndose que si dejan trascurir este plazo sin hacer la designacion de persona con quien la Administracion se entienda en las diligencias de trámite á que dá lugar el expediente, será válida toda notificacion que se dirija al Sindico del Ayuntamiento de San Miguel de Serrezuela.

Avila 7 de Julio de 1903.—El Gobernador civil, Julian Gonzalez.

Núm. 1.613.

Gobierno Militar de la plaza y provincia de Valladolid.

Por Reales órdenes de 20 de Junio último (D. O. n.º 135) y 3 del actual (D. O. n.º 145) se concede relief y abono fuera de filas de las pensiones de 7'50 y 2'50 pesetas respectivamente al soldado licenciado Emiliano Zoviella Monedero y sargento Eleuterio Garrido Perez, cuya residencia se ignora, por lo que se les cita por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia para que se presenten en este Gobierno con el fin de entregarles los oficios de dicha concesion.

Valladolid 8 de Julio de 1903.

—El Teniente Coronel Secretario, Ildefonso Gomez Nieto.

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Núm. 1.628.

Castroponce.

ANUNCIO.

Fijadas definitivamente por este Ayuntamiento las cuentas municipales de este distrito correspondientes al ejercicio de 1901 y periodo de ampliacion, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal por término de quince días, contados desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante los cuales los vecinos podrán examinarlas y formular por escrito las observaciones que crean pertinentes.

Castroponce á 6 de Julio de 1903.—El Alcalde, Teótico Cedrum Diez.

NUM. 1.629.

Villardefrades.

Fijadas definitivamente las cuentas municipales de este distrito correspondientes al año de 1902, se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal por término de quince días, contados desde la insercion de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante los cuales los vecinos podrán examinarlas y formular por escrito las observaciones que crean convenientes.

Villardefrades á 9 de Julio de 1903.—El Alcalde, Pedro Perez.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA.**Juzgados de primera instancia é instruccion.**

NUM. 1.622.

VALLADOLID.—PLAZA.

EDICTO.

Don Francisco Heliodoro Salvá y Pont, Juez de primera instancia del Distrito de la Plaza de esta Ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que el día veintitres del actual mes y hora de las

once de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, la venta en pública subasta, bajo el tipo de quinientas pesetas en que ha sido tasado pericialmente, de un caballo castaño claro, de cuatro años de edad, de siete cuartas y cinco dedos de alzada, con cabos negros y patialzado del pie izquierdo, embargado como de la pertenencia de D. Felipe Olmedo Robles, en autos civiles que contra éste siguen D. Eleuterio Molpeceres y D. Arsenio Misol, sobre pago de pesetas, cuyo caballo se halla depositado en poder de Don Venancio Meneses, domiciliado en esta Ciudad, calle del 20 de Febrero número nueve, donde podrán examinarle los licitadores que lo deseen; previniéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasacion, y que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de la suma antes indicada de quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Valladolid á ocho de Julio de mil novecientos tres.—Francisco H. Salvá.—El Actuario, Rafael R. de la Cuesta.

121

NUM. 1.627.

VALLADOLID.—PLAZA.

EDICTO.

Don Francisco Heliodoro Salvá y Pont, Juez de instruccion del Distrito de la Plaza de esta Ciudad de Valladolid.

Hago saber: Que el día treinta del actual mes y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, la venta en pública subasta, bajo el tipo de su avalúo, con deduccion del capital é intereses del préstamo, ó sea por la cantidad de cuatrocientas setenta y dos pesetas de dos papeletas de empeño de la caja de préstamos de la calle del Obispo número veintinueve, de esta Ciudad embargadas á la procesada Secundina Florez Pastor, en causa que se la sigue sobre estafa; una de dichas papeletas señalada con el número 66.548, su fecha veinte de Abril

último, comprende una pulsera y sortija con brillantes y esmeraldas, solitario con un brillantito y sortija con un brillante y dos granates, empeñadas en mil pesetas por término de seis meses al interés de un cinco por ciento mensual y han sido tasadas pericialmente estas alhajas en mil trescientas cincuenta pesetas; y la otra papeleta señalada con el número 66.562. de la misma fecha y á igual plazo é interés que la anterior, que comprende orlas con brillantes para señora, pendientes con brillantitos y doblete azul, lentes para caballero con cadena de oro, sortija de señora forma culebra, otra caballero forma escudo, alfiler de caballero, reloj oro señora núm. 162.004 y bolsillo de plata; empeñadas en quinientas pesetas y tasadas en ochocientas setenta y siete. Advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de las cuatrocientas setenta y dos pesetas por que dichas papeletas salen á subasta; y que para tomar parte en ella deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo de dicha suma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Valladolid á nueve de Julio de mil novecientos tres.—Francisco H. Salvá.—El Actuario, Rafael R. de la Cuesta.

122

ANUNCIOS NO OFICIALES.**PÉRDIDA**

El día ocho del actual, se extravió un perro de caza blanco, con bozal, tiene manchas grandes color café y pintas negras pequeñas por todo el cuerpo, atiende por E.

Se ruega á la persona que lo tenga recogido, lo entregue á su dueño Luis Alonso, que habita Rinconada núm. 17.

123